

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 073 407**

②1 Número de solicitud: U 201000856

⑤1 Int. Cl.:
G10D 7/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **11.08.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **09.12.2010**

⑦1 Solicitante/s: **Dámaso Díaz Corredoira**
Rua do Franco, 8 - 1º G
27003 Lugo, ES

⑦2 Inventor/es: **Díaz Corredoira, Dámaso**

⑦4 Agente: **Fernández Fanjul, Fernando**

⑤4 Título: **Válvula para pallones de gaitas.**

ES 1 073 407 U

DESCRIPCIÓN

Válvula para pallones de gaitas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una válvula para pallones de gaitas, concretamente para su aplicación en el puntero o pallón de una gaita, presentando la particularidad de ser aplicable a distintos tipos de pallones.

El objeto de la invención es conseguir una válvula con un número mínimo de piezas y que es graduable para permitir su aplicación en distintos roncones o punteros, independientemente de las medidas de éste.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, la válvula para el pallón de gaitas, como elemento que genera el sonido más idóneo para la propia gaita, está constituida por un cuerpo tubular, preferentemente cilíndrico, cerrado por uno de sus extremos y dotado en su superficie lateral, afectando a la mayor parte de su longitud, de un facetado en el que además se ha previsto una ventana alargada como orificio de salida del aire, ventana que queda obturada por una lengüeta vibratoria, constituida por una lámina, de manera que el extremo opuesto al del tapón de cierre incorpora la correspondiente embocadura para su acoplamiento al roncón o puntero de la gaita de que se trate.

En el Modelo de Utilidad U 200602067 se describe un pallón para gaitas basado en que su configuración es ligeramente tronco-cónica, con estrechamiento progresivo hacia el extremo cerrado, además de que dicho cuerpo tronco-cónico presenta lateralmente un chaflán plano en el que está realizada la correspondiente ventana de salida del aire, de manera que sobre ese chaflán se sitúa la lengüeta vibratoria materializada preferentemente por una lámina de madera o de cualquier otro material apropiado que se fija mediante un anillo que es susceptible de desplazarse a lo largo del cuerpo hacia una situación límite de acañamiento sobre el mismo.

En la realización correspondiente a ese Modelo de Utilidad citado, el anillo de apriete y sujeción de la lámina vibratoria únicamente puede ocupar una posición que corresponde a la de máximo acañamiento, ya que de lo contrario quedaría holgado sobre el cuerpo del pallón, sin que la lámina vibratoria funcionara correctamente.

Además, no existe posibilidad de regular el paso del aire en base a la posición del anillo, como consecuencia de ser éste un anillo cerrado.

Descripción de la invención

La válvula que se preconiza ha sido concebida para resolver la problemática anteriormente expuesta, basándose en poder llevar a cabo una regulación del paso del aire y en permitir la aplicación de la válvula a distintas medidas de soporte de puntero, sirviendo para distintos tipos de pallones de gaitas.

Más concretamente, la válvula de la invención, constituyéndose como es convencional a partir de un cuerpo tubular y cilíndrico, con un extremo cerrado y el otro acoplable al puntero o pallón de la gaita, y estando dotado longitudinalmente de un facetado con una ventana alargada, presenta la particularidad de que el correspondiente anillo de sujeción de la lámina que apoya sobre ese facetado y que obtura en parte la ventana del cuerpo cilíndrico, es un anillo abierto, de manera tal que su giro permitirá la regulación del paso del aire, sea cual sea el tipo y las medidas del soporte

del puntero o pallón de la gaita en la que se aplique, con la particularidad además de que ese anillo es desplazable en ambos sentidos sobre el cuerpo cilíndrico de la válvula.

Estructuralmente dicha válvula está constituida mediante la asociación funcional de cuatro piezas, una correspondiente al cuerpo cilíndrico, otra correspondiente a la lámina vibratoria, otra correspondiente al anillo abierto y la cuarta correspondiente a una junta situada en correspondencia con el tramo anterior abierto del cuerpo cilíndrico para su ajuste hermético sobre el correspondiente puntero o pallón de la gaita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva general y en despiece de tres de las piezas que participan en la constitución de la válvula de la invención, una correspondiente al cuerpo cilíndrico, otra correspondiente a la lámina vibratoria y otra correspondiente al anillo abierto y deslizante, siendo la cuarta pieza la junta de goma prevista en correspondencia con el tramo del extremo abierto del cuerpo tubular.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto de la válvula debidamente montada en base a las piezas representadas en la figura anterior.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, la válvula de la invención se constituye a partir de un cuerpo tubular (1) de configuración cilíndrica, que como es convencional puede estar constituido en cualquier tipo de material adecuado, ya sea plástico, madera, metacrilato e incluso metal, ya que el material utilizado no altera en absoluto la sonoridad emitida a través de dicha válvula.

Dicho cuerpo tubular y cilíndrico (1) presenta uno de sus extremos dotado de un tramo tronco-cónico (2) y una junta de goma (3) para su acoplamiento al correspondiente puntero o pallón de la gaita en la que se aplique, siendo ese extremo el abierto, ya que el extremo opuesto está cerrado mediante un tapón (4) que puede ser de cualquier material apropiado y de configuración variable, es decir de una u otra manera.

El cuerpo tubular (1) presenta un facetado (5) que afecta prácticamente a toda su longitud, siendo ese facetado (5) plano y sobre el está realizada una ventana alargada (6) que va estrechándose progresivamente desde su extremo inicial próximo al extremo del tapón (4), hasta alcanzar una longitud aproximadamente intermedia de la longitud del cuerpo (1), ventana (6) que está prevista para salida del aire.

La correspondiente lámina vibratoria (7) que participa en este tipo de válvulas, se acoplará sobre el facetado (5) del cuerpo tubular (1), lámina vibratoria (7) que puede ser de madera o materiales similares, presentando la particularidad de incluir un elemento (8) de fijación al cuerpo tubular (1), fijación que se realiza en correspondencia con el extremo opuesto al de ubicación de la ventana (6), al objeto de que esa lámina vibratoria (7) quede libre por el extremo o tramo que se superpone a la ventana (6) de salida del aire.

La lámina vibradora (7) es necesario regularla para que vibre en mayor o menor medida, previéndose para ello un anillo (9) que presenta la particularidad de ser abierto, deslizando a lo largo del cuerpo tubular (1), y presentando un tramo recto (10) que queda situado en correspondencia con el facetado (5), y lógicamente superpuesto a la lámina vibradora (7), estando ese anillo abierto para que en su giro permita llevar a cabo la regulación del paso del aire, y para su aplicación a distintas medidas y tipos de pallones de gaitas. Obviamente, la vibración de la lámina vibra-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

dora (7) se puede regular desplazando hacia un lado u otro el anillo abierto (9), que en combinación con el giro de éste último permite regular la salida del aire y con ello variar el sonido proporcionado por la gaita en la que se ha aplicado la válvula descrita.

En definitiva, se trata de una válvula en la que participan únicamente cuatro piezas, por lo que su estructura es muy simple y en donde la regulación de la salida del aire puede efectuarse con total facilidad y comodidad en base al anillo abierto (9) que participa en la constitución de tal válvula.

REIVINDICACIONES

1. Válvula para pallones de gaitas, que comprendiendo un cuerpo tubular y cilíndrico cerrado por uno de sus extremos y dotado en el extremo opuesto de medios de acoplamiento para montaje sobre el correspondiente puntero o pallón de la gaita, estando ese cuerpo tubular afectado de un facetado longitudinal,

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

plano, que ocupa gran parte de la longitud del mismo, sobre el que se ha previsto una ventana alargada y estrecha para salida del aire, sobre la que se sitúa superpuesta una lámina vibradora, fijable mediante un anillo, se **caracteriza** porque el anillo es abierto y deslizable en un sentido y otro respecto del cuerpo tubular en el que va montado, permitiendo regular la salida del aire mediante simple giro de tal anillo.

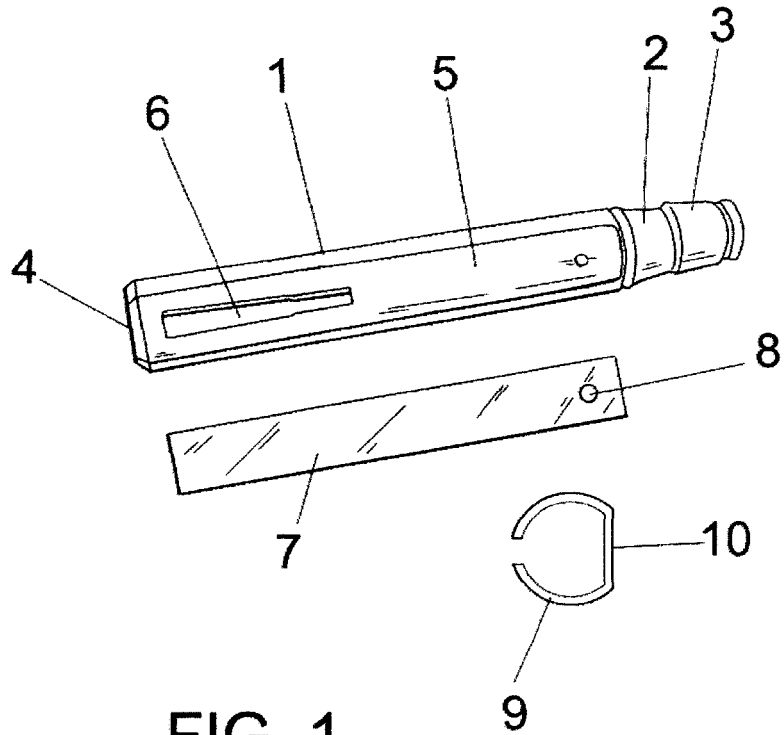


FIG. 1

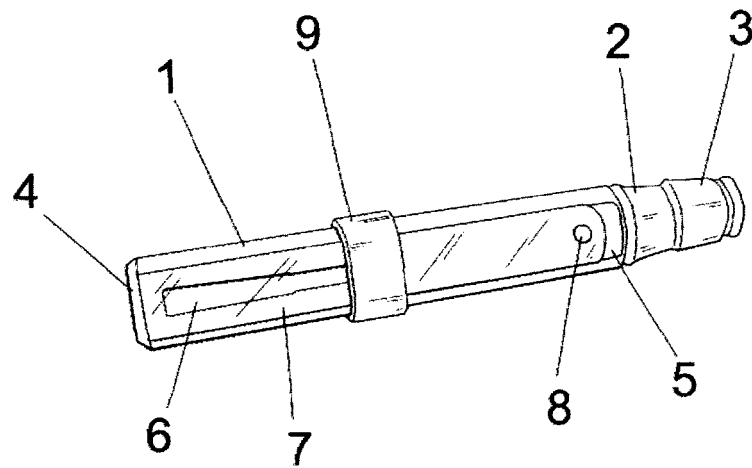


FIG. 2